



PERÚ

Ministerio
de SaludDIRESA PUNO
RED DE SALUD YUNGUYO

INFORME TECNICO N° 001-2024-MSEM/AP

A : ADOLFO PIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

De : CPC. MARIA SALOME ESPEJO MAMAN
PATRIMONIO

Asunto : APROBACIÓN DE BAJA DE BIENES POR
LA CAUSAL DE RAEE

Referencia : INVENTARIO 2023

Fecha : Yunguyo, 30 Octubre de 2024



Tengo a bien dirigirme a usted, para informarle que, con el presente informe técnico, se está recomendando la aprobación de baja por la causal de RAEE, los bienes informados según el inventario 2023 de Control Patrimonial; bajo los alcances de la Directiva N° 0001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles Estatales calificados como Aparatos Eléctricos y Electrónicos", aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, modificada con la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01; así como de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada con la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01; el cual cumple con elevar a su despacho para que se sirva otorgar la conformidad pertinente, y sean alcanzados los actuados a la Dirección para su aprobación, emitiendo para el acto resolutivo correspondiente.

I. BASE LEGAL

- 1.1 Ley N° 27995 "Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas a favor de los Centros Educativos de las regiones de Extrema Pobreza", su reglamento y modificatorias contenidas en la Ley N° 30909
- 1.2 Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento
- 1.3 Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439
- 1.4 Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles Estatales calificados como Aparatos Eléctricos y Electrónicos".
- 1.5 Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01 que modifica la denominación de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, acápite, incisos y Anexo de la ahora denominada Directiva "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles calificados como Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE".
- 1.6 Resolución Directoral N° 0011-2021-EF/54.01 que aprobó la Directiva N° 004-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, y su modificatoria.
- 1.7 Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprobó la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01



Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento

II. ANTECEDENTES

- 2.1 De la verificación física e inventario realizada en los 15 Establecimientos de Salud y el Hospital de Apoyo Yunguyo en los diferentes servicios y ambientes, por el personal de control patrimonial, se identifica los bienes que están inoperativos para su respectivo baja por la modalidad de RAEE la cantidad de 273 bienes.
- 2.2 Reporte PATRIMONIO SEGÚN CUENTA CONTABLE – REPORTE DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS al mes de Julio 2024, de la Cuenta Contable 1503.020101, 1503.020102, 1503.020301, 1503.020303, 1503.020401, 1503.020402, 1503.020904, 1503.020905, 1503.020999, 9105.0301 y 9105.0303; que acredita el registro con código patrimonial de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (273) y sin código patrimonial de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (244) bienes a dar de baja.

III. DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

El detalle con la descripción de los bienes propuestos para la baja se encuentran contenidos en el ANEXO 01: RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE; que forma parte del presente informe y en el ANEXO 02 bienes sobrantes calificados como RAEE la cantidad de (244) bienes.

IV. ANALISIS Y EVALUACION

- 4.1 Mediante el numeral 6.1 del art. 6 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, se establece que la Dirección General de Abastecimiento – DGA del Ministerio de Economía y Finanzas, es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento – SNA, y tiene entre sus funciones ejercer la máxima autoridad técnico-nORMATIVA de dicho Sistema, aprobar la normatividad y los procedimientos que lo regulan; ejerce además sus atribuciones y su vinculación con los conformantes del Sistema y de la Administración Financiera del Sector Público, según las normas que regula; así como, programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión de las actividades que lo componen. Asimismo, establece que comprende los siguientes componentes: i) la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras; ii) la Gestión de Adquisiciones; y iii) la Administración de Bienes, siendo que este último componente incluye a los bienes inmuebles y muebles.
- 4.2 Por otro lado, el Régimen Especial para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), los califica como residuos de bienes priorizados, determinando un conjunto de obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en las diferentes etapas de gestión y manejo, el cual comprende actividades destinadas a la segregación, almacenamientos, recolección, transporte, valorización y disposición final de los RAEE, teniendo en cuenta condiciones para la protección del ambiente y la salud humana.
- 4.3 Con la emisión de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, y su modificatoria aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01 del 13.05.2021; se regula i) la baja de los bienes muebles estatales calificados como RAEE; y, ii) el procedimiento para la donación de bienes muebles estatales calificados como RAEE, con el propósito de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar que sean



eléctricos y electrónicos.

- 4.4 De este modo, tenemos en el numeral 7.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, y su modificatoria aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01; que será la Oficina de Control Patrimonial, quien mediante Informe Técnico sustenta la baja por la causal de RAEE y lo remite a la OGA para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo 01. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja.
- 4.5 Sobre el procedimiento de donación, se encuentra señalado en el numeral 7.2.1 que "Luego de aprobada la baja de bienes por causal de RAEE y/o emitido el informe técnico en caso de bienes sobrantes, la entidad debe proceder con lo siguiente: literal a) Dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la Entidad pública en su portal institucional dicha resolución y la relación de bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo 01. Tratándose de bienes sobrantes calificados como RAEE, la Entidad pública en su portal institucional el Informe Técnico que sustente tal condición y la relación de dichos bienes de acuerdo al Anexo 01 y 02.
- 4.6 Posteriormente, la Dirección General de Abastecimiento, con el propósito de contar con un marco normativo actualizado para la gestión de los bienes muebles patrimoniales, que contribuya a una gestión óptima por parte de las entidades públicas y que la Cadena de Abastecimiento Público se ejecute de manera eficiente y eficaz para el cumplimiento de la provisión de servicios públicos para el logro de resultados, aprobó la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, que regula entre otras materias, la baja, el alta, los actos de administración y disposición de los bienes muebles patrimoniales.

La Directiva en mención, tiene dentro de las causales de baja de los bienes muebles patrimoniales, en el literal h) de artículo 48°, la causal de RAEE, que se refiere a los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que han alcanzado el fin de vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desecharados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles.

- 4.7 Haciendo un análisis de los bienes que contiene en el anexo 01 la evaluación de quinientos Diecisiete (517) bienes, pues se evidenció lo siguiente:

DESCRIPCION	CANT	OBSERVACION
Bienes muebles patrimoniales para Baja con código patrimonial	273	Contenidos en el Anexo 01, califican para ser dados de baja por la causal de RAEE
Bienes sin código patrimonial - Sobrantes	244	Contenidos en el Anexo 02, bienes sobrantes que no tienen código patrimonial que califican como RAEE, que deben darse de baja e incluirse junto con los otros bienes en el proceso de Publicación para posterior donación
Total de bienes	517	

De lo expuesto, se tiene que el número de bienes involucrados para el procedimiento de baja

que reducirá a DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (273) bienes muebles patrimoniales, debiendo incluirse en la publicación y disposición, DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (244) bienes sobrantes que califican como RAEE.

bien que al devenir en residuo de aparato electrónico debe disponerse conforme a la normativa vigente. Estos bienes evaluados se encuentran en condición de inoperativos, de recuperación imposible, por cuanto sus reparaciones son costosas o no es posible encontrar los repuestos necesarios debido al constante y dinámico cambio de tecnología, por lo que no son convenientes a los intereses de la entidad por ser onerosos, y en varios casos presentan fallas irrecuperables, por lo que es necesaria su baja y disposición; en el presente informe técnico nos ocuparemos del procedimiento de baja de bienes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

- 4.8 En tal sentido, considerando el marco legal señalado en los sub numerales precedentes; el acto de baja se encuentra sustentado con toda la documentación necesaria y mencionada en el numeral II Antecedentes, por tanto, resulta procedente proponer la baja por la causal de RAEE, de los bienes contenidos en el Anexo 01 "RELACION DE LOS BIENES CALIFICADOS COMO RAEE", que contiene CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) Bienes del Activo Fijo con un Valor Neto Total de S/ 54,413.34 (cincuenta y cuatro mil cuatrocientos trece con 34/100 Soles), y CIENTO DIECIOCHO (118) son Bienes No Depreciables con un Valor de Adquisición Total de S/ 29,690.79 (Veintinueve y un mil seiscientos noventa con 79/100 Soles); cuyas características y valores individuales se detallan en el Anexo mencionado, con valores al mes de Julio 2024, valores válidos para la ejecución del procedimiento, debidamente conciliados con la Jefatura de la Unidad de Economía.
- 4.9 Estando a la calificación de los bienes para el Sistema Educativo, debemos señalar que, dado el estado de conservación de los bienes muebles a dar de baja, se concluye que no son útiles para el Sistema Educativo, por lo tanto no es aplicable lo que dispone la Ley N° 27995 y sus modificatorias contenidas en el Ley N° 30909.
- 4.10 Asimismo, se precisa que la baja de los referidos bienes coadyuvará a posibilitar el descongestionamiento de los locales que sirven para almacenar provisionalmente los bienes muebles de la Red de Salud Yunguyo, que han llegado al fin de su vida útil por uso u obsolescencia, siendo descartados por los usuarios, y que han adquirido la calidad de residuos.

Por lo expuesto y habiéndose cumplido con los requisitos previstos en la normatividad antes glosada, resulta legalmente procedente aprobar la baja de los bienes descritos en el ANEXO 01 Y 02.

V.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

5.1 es necesario precisar que los bienes Muebles propuestos para baja se encuentran inoperativos y sin posibilidad de ser reparados o repotenciados, dado a la antigüedad y obsoletos tecnológicamente, se encuentran comprendidos en el D.S. N° 009-2019-MINAM Reglamento Nacional para la Gestión y Manejos de los Residuos de Aparatos electrónicos, en la Relación señalada en el Anexo 01 categoría residuos de aparatos electrónicos RAEE como, grandes electrodomésticos, equipos informáticos, aparatos electrónicos de consumo, aparato de alumbrado, que alcanzaron su vida útil por su uso u obsolescencia y se convierten en residuos.

5.2. La directiva N° 001-2020-EF/54.01 Procedimiento para la Gestión de bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos -RAEE, tiene como finalidad regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1 Los bienes propuestos para baja son evaluados por el responsable de mantenimiento en lo que se refiere bienes de equipos de cómputo, cuyas características y valorizaciónse detallan en el Anexo 01 adjunto al presente, se enmarcan en la causal de baja de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria; concordante con la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 En este sentido, se recomienda aprobar la baja de bienes por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a efectos de ser excluidos del Registro Patrimonial y Contable de la entidad; **Ciento cincuenta y cinco (155) Bienes del Activo Fijo** con un Valor Neto Total de S/ 54,413.34 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos trece con 34/100 Soles), y **ciento dieciocho (118) son Bienes No Depreciables** con un Valor de Adquisición Total de S/ 29,690.79 (veinte nueve mil seiscientos noventa con 79/100 Soles) y **doscientos cuarenta y cuatro (244) bienes sin código patrimonial** propiedad de la Red de Salud de Yunguyo ubicados en el Almacén de patrimonio y almacén de los Establecimientos de Salud de periferie, contenidos en el Anexo 01 y 02.
- 7.2 El Área de Control Patrimonial – Unidad de Logística, recomienda declarar los Doscientos cuarenta y cuatro (244) bienes por encontrarse en condición de sobrantes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE los mismos que se detallan en el ANEXO N° 02, el mismo que forma parte del presente informe.
- 7.3 Remitir a la Dirección, el presente Informe Técnico, Anexo 01, 02 y proyectar el acto Resolutivo, para que, de encontrarlo conforme se proceda a la aprobación del informe técnico, y a emitir dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la resolución que apruebe la baja de los bienes.
- 7.4 Asimismo, para cumplir con el procedimiento de donación de los bienes muebles calificados como RAEE, dispuesto en la Directiva en mención, la Oficina de Administración o la que haga sus veces, dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la baja, deberá disponer la publicación en el portal institucional, de la Resolución de Baja y la relación de los bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo 01 y 02; de igual manera en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, deberá remitir copia de la Resolución de baja y la Relación de Bienes, del presente Informe Técnico, a la Dirección General de Abastecimiento – DGA, por medio físico o virtual, para la publicación pertinente en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

VIII. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

ANEXO 01
ANEXO 02

Atentamente,
MINISTERIO DE SALUD
REDESS YUNGUYO

C.P.C. MARIA S. ESPEJO MAMANI
PATRIMONIO

ANEXO 02

RELACION DE BIENES SOBFRANTES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)

ENTIDAD: RED DE SALUD DE YUNGUYO

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	CENTRO DE COSTO	UBICACIÓN FISICA	COD. CTA CONTABLE	CUENTA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	MARCA	ESTADO	CANT.	COSTO UNITARIO	VALOR DE DEPRECIA CIÓN ACUMULADA	VALOR NETO	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAEE	CONDICION DEL RAEE
1		LAMPARA DE CUELLO GANZO	OLLARAYA	TRIAJE			5	5.1		M	1			3.50	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO	
2		Tensiometro Digital Portatil	OLLARAYA	MEDICINA			8	8.1	CITIZEN	M	1			0.63	0.0006	COMPLETO	INOPERATIVO	
3		Mouse óptico	OLLARAYA	JEFATURA			3	3.1	MICRONIC	M	1			0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO	
4		PARLANTES WOOFER 2	OLLARAYA	JEFATURA			4	4	MICRONICS	M	1			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
5		CENTRIFUGA para hematocrito.	OLLARAYA	LABORATORIO			8	8.1	ORTO ALRESA	M	1			12.00	0.0120	COMPLETO	INOPERATIVO	
6		MICROPIPETAS 10-100 UL	OLLARAYA	LABORATORIO			8	8.2	BOECO	M	1			0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO	
7		balanza de pie	OLLARAYA	CRED 02			2	2.3	HEALTHMETER	M	1			2.90	0.0029	COMPLETO	INOPERATIVO	
8		ESTABILIZADOR	OLLARAYA	CRED 02			3	3.3	FES10	M	1			2.50	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO	
9		REPRODUCTOR DE DVD	OLLARAYA	ADOLECENTE			4	4	PHILIPS	M	1			5.00	0.0050	COMPLETO	INOPERATIVO	
10		Lampara cuello de ganzo Rodante blanco	OLLARAYA	ALMACEN			5	5.1	GIMA	M	1			3.50	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO	
11		Radio color negro/plomo.	OLLARAYA	ALMACEN			4	4	SILVER RED	M	1			2.00	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO	
12		TENSÍOMETRO de mercurio.	OLLARAYA	ALMACEN			8	8.1	ASCO	M	1			2.50	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO	
13		Mouse óptico	AYCHUYO	CRED 1			3	3.1	DELL	M	1			0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO	
14		Teclado USB	AYCHUYO	CRED 1			3	3.1	DELL	M	1			0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO	
15		Parlantes	AYCHUYO	CRED 1			3	3.2	CYBERTEL	M	2			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
16		Impresora Laser Jet	AYCHUYO	ADMISION			3	3.2	HP	M	1			4.40	0.0044	COMPLETO	INOPERATIVO	
17		MEDIDOR DE GRASA DIGITAL PORTATIL	C.S.COPANI (CLAS)	GERENCIA			9	9	KAMBOR	M	1			0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO	
18		PARLANTES	C.S.COPANI (CLAS)	PASILLO 1 PISO			4	4		M	3			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
19		Amplificador	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			4	4	NIPON	M	1			1.00	0.0010	COMPLETO	INOPERATIVO	
20		BALANZA PEDIATRICA NEONATAL 15 KG	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			2	2.3	SECA	M	1			2.90	0.0029	COMPLETO	INOPERATIVO	
21		BALANZA PEDIATRICA NEONATAL 4 KG	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			2	2.3	UNICEF	M	1			2.90	0.0029	COMPLETO	INOPERATIVO	
22		espectrofotómetro	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			8	8.2	SINNOWA	M	1			11.00	0.0110	COMPLETO	INOPERATIVO	
23		ESTERILIZADOR	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			8	8.1	OVEN MEDIC	M	1			55.00	0.0550	COMPLETO	INOPERATIVO	
24		Estetoscopio	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			8	8.1		M	1			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
25		Estetoscopio Adulto	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			8	8.1		M	1			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
26		Estetoscopio Adulto	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			8	8.1	RIESTER	M	1			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
27		Estetoscopio p/adulto	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			8	8.1		M	1			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
28		Estetoscopio para adulto	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			8	8.1		M	1			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
29		Estetoscopio pediatrico	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			8	8.1	TYCOS	M	1			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
30		Estetoscopio pediatrico	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			8	8.1		M	1			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
31		IMPRESORA A TINTA	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			3	3.2	CANON	M	1			2.50	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO	
32		impresora LASER JET P1102W	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			3	3.2		M	1			4.40	0.0044	COMPLETO	INOPERATIVO	
33		Mouse	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			3	3.1	GENIUS	M	1			0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO	
34		Mouse óptico	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			3	3.1		M	1			0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO	
35		Parlante	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			4	4	SUMMIT	M	1			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
36		Parlantes	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			4	4	CYBERTEL	M	2			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
37		TECLADO 1 BTC Y 01 GENIUS	C.S.COPANI (CLAS)	ALMACEN			3	3.1		M	2			0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO	
38		CAMARA FOTOGRAFICA	QUEÑUANI CLAS	ALMACEN DE			4	4	KODAK	M	1			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
39		PULSOXIMETRO	QUEÑUANI CLAS	TOPICO			9	9		M	1			0.57	0.0006	COMPLETO	INOPERATIVO	
40		Mouse	P.S.SANQUIRA (CLAS)	ALMACEN			3	3.1		M	1			0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO	
41		Parlantes Pequeños	P.S.SANQUIRA (CLAS)	ALMACEN			4	4		M	2			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
42		Video de VH	P.S.SANQUIRA (CLAS)	ALMACEN			4	4	SAMSUNG	M	1			2.00	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO	
43		Refrigeradora DOMESTICA color blanco vertical	YANAPATA	LABORATORIO			1	1.1	REDSA	M	1			30.00	0.0300	COMPLETO	INOPERATIVO	
44		lampara de cuello de ganzo rodable color verde	YANAPATA	ODONTOLOGIA			5	5.1		M	1			3.50	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO	
45		estetoscopio, color negro	YANAPATA	ALMACEN			8	8.1	S/M	M	1			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
46		PARLANTES	YANAPATA	ALMACEN			4	4	CIBERTELL	M	2			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
47		Estetoscopio adulto, 01 negro y 01 plomo	YANAPATA	ALMACEN 2			8	8.1		M	2			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
48		lampara de cuello de ganzo color verde rodable	YANAPATA	ALMACEN 2			5	5.1		M	1			3.50	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO	
49		BALANZA TIPO RELOJ	YANAPATA	YANAPATA			2	2.3	BALPER	M	1			1.40	0.0014	COMPLETO	INOPERATIVO	
50		MONITOR FETAL	YANAPATA	YANAPATA			8	8.1		M	1			4.00	0.0040	COMPLETO	INOPERATIVO	
51		ESTETOSCOPIO DE PINAR ALUMINIO	KCANAMARCA	OBSTETRICIA			8	8.1		M	1			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	
52		ESTETOSCOPIO, ADULTO	KCANAMARCA	ALMACEN			8	8.1		M	1			0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO	



53	ESTETOSCOPIO PARA DULTO	KCANAMARCA	ALMACEN				8	8.1		M	1				0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
54	ESTETOSCOPIO DE PINAR PLASTICOAMARILLO	KCANAMARCA	ALMACEN				8	8.1		M	1				0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
55	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED	SANTA ROSA	ALMACEN				1	1.1	UNICEF	M	1				65,00	0.0650	COMPLETO	INOPERATIVO
56	AMPLIFICADOR	SANTA ROSA	ALMACEN				4	4	NIPON AMERICA	M	1				2,00	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
57	Balanza con tallímetro de pie 160 kg.	SANTA ROSA	ALMACEN				2	2.3	VERUSA	M	1				17,00	0.0170	COMPLETO	INOPERATIVO
58	Balanza con tallímetro de pie 160 kg.	SANTA ROSA	ALMACEN				2	2.3	GREETMED	M	1				17,00	0.0170	COMPLETO	INOPERATIVO
59	Balanza con tallímetro de pie 160 kg.	SANTA ROSA	ALMACEN				2	2.3	SIN MARCA	M	1				17,00	0.0170	COMPLETO	INOPERATIVO
60	BALANZA PEDIATRICA DE 20KG TIPO RELOJ	SANTA ROSA	ALMACEN				2	2.3	GREETMED	M	1				1,40	0.0014	COMPLETO	INOPERATIVO
61	Balanza pediatrica manual de c/blanco por 20 Kilos.	SANTA ROSA	ALMACEN				2	2.3	GREETMED	M	1				2,90	0.0029	COMPLETO	INOPERATIVO
62	Balanza tipo reloj de 25 kg. A 100g. Color negro y blanco	SANTA ROSA	ALMACEN				2	2.3	INGLAND	M	1				1,40	0.0014	COMPLETO	INOPERATIVO
63	CARGADOR	SANTA ROSA	ALMACEN				8	8.1	RICHAGERL	M	1				0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
64	EQUIPO NEBULIZADOR	SANTA ROSA	ALMACEN				8	8.1	OLIDEF	M	1				1,50	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
65	Balanza de pie de 130kg	P.S. ANAPIA	ALMACEN				2	2.3	METRO	M	1				2,90	0.0029	COMPLETO	INOPERATIVO
66	Balanza de pies con tallímetro	P.S. ANAPIA	ALMACEN				2	2.3	DETECTO	M	1				17,00	0.0170	COMPLETO	INOPERATIVO
67	Balanza Pediatrica 20k.c/crema	P.S. ANAPIA	ALMACEN				2	2.3	YAMATO	M	1				2,90	0.0029	COMPLETO	INOPERATIVO
68	Balanza tipo reloj	P.S. ANAPIA	ALMACEN				2	2.3	BALPER	M	1				1,40	0.0014	COMPLETO	INOPERATIVO
69	Balanza tipo reloj 25 kgx100 g	P.S. ANAPIA	ALMACEN				2	2.3	SALTER	M	1				1,40	0.0014	COMPLETO	INOPERATIVO
70	DETECTOR DE LATIDOS FETALES PORTATIL	P.S. ANAPIA	ALMACEN				8	8.1	BIONET	M	1				0,50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
71	Estabilizadur c/negro	P.S. ANAPIA	ALMACEN				3	3.3	ASTROM	M	1				1,00	0.0010	COMPLETO	INOPERATIVO
72	Estabilizadur c/negro	P.S. ANAPIA	ALMACEN				3	3.3	POWER SAFE	M	1				2,50	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
73	Estabilizadur de c/plomo	P.S. ANAPIA	ALMACEN				3	3.3	NIPPON	M	1				2,50	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
74	Mouse c/negro	P.S. ANAPIA	ALMACEN				3	3.1	GENIUS	M	1				0,10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
75	Parlante pequeños c/negro	P.S. ANAPIA	ALMACEN				4	4	MICRONICS	M	2				0,20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
76	Refrigeradora a kerosene	P.S. ANAPIA	ALMACEN				1	1.1	ELECTROLUX	M	1				30	0.0300	COMPLETO	INOPERATIVO
77	Teclado	P.S. ANAPIA	ALMACEN				3	3.1	BTC	M	1				0,50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
78	teclado c/negro- blanco	P.S. ANAPIA	ALMACEN				3	3.1	BTC	M	1				0,50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
79	Teclado c/negro-plomo	P.S. ANAPIA	ALMACEN				3	3.1	MICRONICS	M	1				0,50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
80	TENSIOMETRO aneroide	P.S. ANAPIA	ALMACEN				8	8.1	RIESTER	M	1				0,50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
81	Tensiometro para adulto	P.S. ANAPIA	ALMACEN				8	8.1	RIESTER	M	1				0,50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
82	Parlante tipo campana	CUTURAPI	ALMACEN				4	4	MICROM	M	1				0,20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
83	Parlantes color plomo negro	CUTURAPI	ALMACEN				4	4	MICRONICS	M	2				0,20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
84	Teclado color negro	CUTURAPI	ALMACEN				3	3.1	CYBERTEL	M	1				0,50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
85	ESTETOSCOPIO PARA ADULTO	ESPIRITU SANTO	topico				8	8.1	KAMED	M	1				0,20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
86	ESTETOSCOPIO PARA ADULTO	ESPIRITU SANTO	topico				8	8.1	INICEF	M	1				0,20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
87	BALANZA TIPO RELOJ C/ NEGRO X 25 KG.	ESPIRITU SANTO	CRED				2	2.3		M	1				1,40	0.0014	COMPLETO	INOPERATIVO
88	BALANZA CON TALLIMETRO	ESPIRITU SANTO	sala espera				2	2.3	RICE LKE	M	1				17,00	0.0170	COMPLETO	INOPERATIVO
89	BALANZA TIPO RELOJ COLOR ROJO DE 10 KG	ESPIRITU SANTO	ALMACEN				2	2.3	JR	M	1				1,40	0.0014	COMPLETO	INOPERATIVO
90	ESTERILIZADOR	ESPIRITU SANTO	ALMACEN				8	8.1	BOEKEL	M	1				15,00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO
91	ESTETOSCOPIO DE PINAR ALUMINIO	ESPIRITU SANTO	ALMACEN				8	8.1		M	1				0,20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
92	Balanza pediatrica tipo reloj ROJO	TAPOJE	ALMACEN				2	2.3	JR	M	1				1,40	0.0014	COMPLETO	INOPERATIVO
93	Balanza pediatrica tipo reloj Negro 25 Kg	TAPOJE	ALMACEN				2	2.3		M	1				1,40	0.0014	COMPLETO	INOPERATIVO
94	TENSIOMETRO	TAPOJE	TAPOJE				8	8.1	SPHYGMOMANOM	M	1				0,50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
95	Tensiómetro	TAPOJE	ALMACEN				9	9	ALP K2	M	1				0,20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
96	ESTETOSCOPIO ADULTO	TAPOJE	TAPOJE				8	8.1		M	1				0,20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
97	Estetoscopio	TAPOJE	ALMACEN				8	8.1	RIESTER	M	2				0,30	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
98	TERMOHIGROMETRO	UNICACHI	FARMACIA				8	8.1	BOECO	M	1				0,20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
99	11 MANOMETRO DE OXIGENO MAS 10 FRASCOS	PATRIMONIO	PATRIMONIO				9	9		M	11				0,20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
100	BALANZA PEDIATRICA	PATRIMONIO	PATRIMONIO				2	2.3	SECA	M	1				2,90	0.0029	COMPLETO	INOPERATIVO
101	BALANZA PEDIATRICA	PATRIMONIO	PATRIMONIO				2	2.3	YAMATO	M	1				2,90	0.0029	COMPLETO	INOPERATIVO
102	BALANZA PEDIATRICA 10KG	PATRIMONIO	PATRIMONIO				2	2.3	KAMBOR	M	1				2,90	0.0029	COMPLETO	INOPERATIVO
103	BALANZA TIPO RELOJ COLOR NEGRO	PATRIMONIO	PATRIMONIO				2	2.3	SALTER	M	1				1,40	0.0014	COMPLETO	INOPERATIVO
104	BALANZA TIPO RELOJ COLOR NEGRO	PATRIMONIO	PATRIMONIO				2	2.3	SALTER	M	1				1,40	0.0014	COMPLETO	INOPERATIVO
105	ESTABILIZADOR	PATRIMONIO	PATRIMONIO				3	3.3	HIGH POWER	M	1				2,50	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
106	ESTABILIZADOR	PATRIMONIO	PATRIMONIO				3	3.3	FORZA	M	1				1,00	0.0010	COMPLETO	INOPERATIVO
107	ESTABILIZADOR	PATRIMONIO	PATRIMONIO				3	3.3	CDP	M	1				1,00	0.0010	COMPLETO	INOPERATIVO
108	ESTABILIZADOR	PATRIMONIO	PATRIMONIO				3	3.3	FASE	M	1				1,00	0.0010	COMPLETO	INOPERATIVO
109	ESTETOSCOPIO ADULTO	PATRIMONIO	PATRIMONIO				8	8.1	SIN MARCA	M	18				1,60	0.0016	COMPLETO	INOPERATIVO
110	ESTETOSCOPIO ADULTO	PATRIMONIO	PATRIMONIO				8	8.1	DUOPHON	M	1				0,20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
111	ESTETOSCOPIO ADULTO	PATRIMONIO	PATRIMONIO				8	8.1	LITTMAN	M	3				0,20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO



112	ESTETOSCOPIO ADULTO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			8	8.1	KAMED	M	1					0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
113	ESTETOSCOPIO ADULTO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			6	8.1	RIESTER	M	7					0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
114	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			6	8.1	RIESTER	M	4					0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
115	Estetoscopio Adul	PATRIMONIO	PATRIMONIO			8	8.1		M	1					0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
116	Estetoscopio p/adulto	PATRIMONIO	PATRIMONIO			8	8.1		M	3					0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
117	Estetoscopio pediatrico	PATRIMONIO	PATRIMONIO			8	8.1		M	1					0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
118	Estetoscopio pediatrico	PATRIMONIO	PATRIMONIO			8	8.1		M	1					0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
119	IMPRESORA	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.2	EPSON	M	1					3.00	0.0030	COMPLETO	INOPERATIVO
120	KIT DE CCTV DIGITAL VIDEO RECORDY	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	OJIUUA	M	1					2.00	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
121	LAMPARA DE CUERLO GANZO, COLOR ALUMINIO RODABLE	PATRIMONIO	PATRIMONIO			5	5.1		M	1					3.50	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO
122	LAMPARA DE CUERLO GANZO, COLOR BLANCO HUMO RODABLE	PATRIMONIO	PATRIMONIO			5	5.1		M	1					3.50	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO
123	LAMPARA DE CUERLO GANZO, COLOR VERDE RODABLE	PATRIMONIO	PATRIMONIO			5	5.1		M	1					3.50	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO
124	MODEM	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	D-LINK	M	4					0.40	0.0004	COMPLETO	INOPERATIVO
125	MODEM	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	ENCORE	M	1					0.40	0.0004	COMPLETO	INOPERATIVO
126	MONITOR A COLOR	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	LENOVO	M	1					4.00	0.0040	COMPLETO	INOPERATIVO
127	MONITOR A COLOR	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	IBM	M	1					5.00	0.0050	COMPLETO	INOPERATIVO
128	Radio	PATRIMONIO	PATRIMONIO			4	4	SILVER	M	1					1.00	0.0010	COMPLETO	INOPERATIVO
129	RELOJ MARCADOR ELECTRONICO POR HUELLA DIGITAL	PATRIMONIO	PATRIMONIO			2	2.3	ZKSOFTWARE	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
130	MOUSE	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	MICRONICS	M	1					0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
131	MOUSE	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	HP	M	1					0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
132	MOUSE	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	HP	M	1					0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
133	MOUSE	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1		M	1					0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
134	Mouse plomo-negro	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	GENIUS	M	1					0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
135	MOUSE	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	GENIUS	M	1					0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
136	MOUSE	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1		M	1					0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
137	MOUSE	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	HALION	M	1					0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
138	MOUSE	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	HALION	M	1					0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
139	Mouse	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	GENIUS	M	1					0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
140	MAUSE	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	ADVANCE	M	1					0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
141	MAUSE	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	OMEGA	M	1					0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
142	WOFER MAS 02 PARLANTES	PATRIMONIO	PATRIMONIO			4	4	CREATIVE	M	1					0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
143	Teclado color Plomo-negro	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	HALION	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
144	TECLADO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	MICRONICS	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
145	TECLADO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	IP	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
146	TECLADO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	ICT	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
147	TECLADO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	MICRONICS	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
148	TECLADO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	SOLID TEK	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
149	TECLADO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	MICRONICS	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
150	TECLADO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	ICT	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
151	Teclado	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	GENIUS	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
152	TECLADO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.1	MICRONICS	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
153	TELEFONO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	MOVISTAR	M	2					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
154	TELEFONO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	MOVISTAR	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
155	TELEFONO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	MOVISTAR	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
156	TELEFONO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	GIGASET	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
157	TELEFONO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	GIGASET	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
158	TELEFONO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	GIGASET	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
159	TELEFONO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	GYGASET	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
160	TELEFONO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	MOVISTAR	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
161	TELEFONO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	MOVISTAR	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
162	TELEFONO -FAX	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	PANASONIC	M	1					1.50	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
163	TELEFONO -FAX	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	PANASONIC	M	1					1.50	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
164	TELEFONO, COLOR NEGRO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			3	3.3	CALLER ID	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
165	TENSIOMETRO ANEROIDE CON BRAZALETE PARA ADULTO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			8	8.1	ALPK2	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
166	TENSIOMETRO ANEROIDE CON BRAZALETE PARA ADULTO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			8	8.1	ALPK2	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
167	TENSIOMETRO ANEROIDE CON BRAZALETE PARA ADULTO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			8	8.1	SPHYGMOMANOME	M	2					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
168	TENSIOMETRO ANEROIDE CON BRAZALETE PARA ADULTO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			8	8.1	GREETMED	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
169	TENSIOMETRO ANEROIDE CON BRAZALETE PARA ADULTO	PATRIMONIO	PATRIMONIO			8	8.1	RIESTER	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO



170	TENSIOMETRO ANEROIDE CON BRAZALETE PARA ADULTO	PATRIMONIO	PATRIMONIO				8	8.1	RIESTER	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
171	TENSIOMETRO ANEROIDE CON BRAZALETE PARA ADULTO, CON ESTETOS	PATRIMONIO	PATRIMONIO				8	8.1	RIESTER	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
172	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	PATRIMONIO	PATRIMONIO				8	8.1		M	1					3.40	0.0034	COMPLETO	INOPERATIVO
173	TERMOMETRO DIGITAL INFRARROJO	PATRIMONIO	PATRIMONIO				8	8.1	CONTEC	M	1					0.30	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
174	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	PATRIMONIO	PATRIMONIO				3	3.1	ALTRON	M	1					5.00	0.0050	COMPLETO	INOPERATIVO
175	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO	HOSPITALIZACION	HOSPITALIZACION				2	2.3	SECA	M	1					17.00	0.0170	COMPLETO	INOPERATIVO
176	ESTETOSCOPIO	INMUNIZACIONES	INMUNIZACIONES				8	8.1	RIESTER	M	1					0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
177	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	INMUNIZACIONES	INMUNIZACIONES				8	8.1	BABY DUPLEX	M	1					0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
178	BALANZA PEDIATRICA DIGITAL	INMUNIZACIONES	INMUNIZACIONES				2	2.3	SECA	M	1					3.00	0.0030	COMPLETO	INOPERATIVO
179	ESTABILIZADOR	INMUNIZACIONES	INMUNIZACIONES				3	3.3		M	1					1.00	0.0010	COMPLETO	INOPERATIVO
180	ESTERILIZADOR DE AGUJAS	INMUNIZACIONES	INMUNIZACIONES				8	8.1	CAUTION	M	1					2.00	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
181	REGULADOR DE VOLTAJE 1 KVA PARA REFRIGERADORA/CONGELADORA	INMUNIZACIONES	INMUNIZACIONES				3	3.3	SOLLATEK	M	1					2.00	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
182	TECLADO	LABORATORIO	LABORATORIO				3	3.1	MICROSOFT	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
183	MOUSE	LABORATORIO	LABORATORIO				3	3.1	MICROSOFT	M	1					0.10	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
184	BALANZA CON TALLIMETRO	OBSTETRICIA	OBSTETRICIA				2	2.3	SECA	M	2					17.00	0.0170	COMPLETO	INOPERATIVO
185	Balanza de pie con tallimetro	OBSTETRICIA	OBSTETRICIA				2	2.3		M	1					17.00	0.0170	COMPLETO	INOPERATIVO
186	PUPINEL PEQUEÑO CROMADO ESTERILIZADOR, TERMOMETRO 55X58X39.5	QUIROFANO	QUIROFANO				8	8.1	MEMMERT	M	1					18.00	0.0180	COMPLETO	INOPERATIVO
187	Teclado	ALMACEN DE PATRIMONIO	ALMACEN DE PATRIMONIO				3	3.1	MICRONICS	M	1					0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO

244

552.80 0.55



MINISTERIO DE SALUD
REDESS YUNGUYO
PC MARIA S. ESPEJO MAMANI
PATRIMONIO